

En la suscripción... Año XXIX, Núm. 8.494. - Burgos

Diario de Burgos

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Anuncios: 1.ª y 2.ª plana, 40 céntimos línea; 3.ª, 25; 4.ª, 15. Comunicados, 50. Gacetas y boletines de redacción, precios convencionales.

Año XXIX, Núm. 8.494. - Burgos

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165.

Sábado 8 de Febrero de 1919

Sucesor de Valentín Marcos

HIERROS -- FERRETERÍA -- HERRAMIENTAS BATERIA DE COCINA -- CEMENTOS

Se fabrican hierros y aceros al carbón vegetal y martillados, propios para la agricultura.

PLAZA DE PRIM, 2, BURGOS.

ABARQUEROS

Se acaba de recibir una partida de abarcas, ya preparadas, de la legítima marca

"DINAMING"

las que se venden á precios sumamente reducidos. Para pedidos dirigirse á

M. L. MONDRAGON PRIM, 28, SAN SEBASTIÁN

HERNIAS

ventres voluminosos, descensos de la matriz, deformidades, sordos, callos. Tratamientos sin operar. Doctor J. Carreros, Madrid.

Villalain, médico dentista

CONSULTAS de diez á doce y de tres á cinco. Calle de Vitoria, 28.

E. Ruiz Dominguez

Médico de la Beneficencia Municipal Asistencia á pobres SAN LUIS, 10, PRINCIPAL

Doctor Luis Valero Carreras

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PECHO. (Graduado por la Real Academia de Medicina)

Doctor Rojas Quiñerez

PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de diez á doce y de cuatro á seis.

Gabinete dental

dirigido por el profesor dentista DON JOSÉ DE DIEGO. Consultas de 9 á 1 y de 2 á 7.

Doctor Ureta del Val

OCULISTA. Consulta de 10 á 12 y de 4 á 8. Gratuito á los pobres.

Doctor C. Urraca

OCULISTA. Consulta de 12 á 2. Gratuito á los pobres. Lata-Calvo, 18, principal.

Dr. López Gómez,

especialista en garganta, nariz y oídos. Paseo del Espolón, 42, entrepuerto. Horas de consulta: de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Ecce políticos

DESDE MADRID

En el debate planteado ayer en el Congreso de los diputados acerca de las algaradas ocurridas en Barcelona, no ocurrió, ni más ni menos, que lo que siempre suele acontecer en discusiones semejantes. Claro está que los ministros y los Gobiernos, dan siempre, como es lógico, la razón á la fuerza pública que en esos actos interviene y que hacen una defensa ardorosa de las autoridades que dictan las medidas de represión.

Y los que plantean el debate sostienen con no menos ardoramiento del que los ministros y los Gobiernos ponen en la defensa del sistema represivo, la conducta de las masas alborotadoras, sosteniendo que ellas tenían pleno derecho á lo que hicieron y que deben ser libertados los detenidos.

Resulta de este modo, que en debates de esta calidad, no puede nunca reinar armonía. Y es de desear que este sistema viejo se modifique y que en adelante sean contenidas las pasiones puestas en ebullición, tanto de parte de quienes proponen debates de esta índole como de los hombres que ocupen el banco azul, para que así se lleven las discusiones en terreno de serenidad y de calma y no se den espectáculos indignos en la Cámara como el acontecido ayer, cuando pronunciaba su discurso el diputado regionalista señor Rahola.

Es de magna enajenación que se invite á todos los elementos que en estos debates áridos intervienen, á investirse de serena calma, para que no se produzcan escándalos como el recientemente acontecido, que tan mal dice de la seriedad del Parlamento.

Prosigue estos días la discusión de los presupuestos, que legítimamente es un magnó empuje del Gobierno que preside

de el conde de Romanones, que sean aprobados en fecha cercana. Hay que terminar con el estado vergonzoso en que estaba la situación económica de este país, donde en más de cinco años consecutivos, no se habían aprobado nuevos presupuestos, cosa que llevaba al crecimiento constante y no interrumpido del «déficit» y á caminos de bancarrota.

Fue de una gran oportunidad la resolución del presidente del Consejo de ministros, de convocar en el despacho del presidente de la Cámara á una reunión de los jefes de minorías, para acordar la aplicación al debate de los presupuestos del artículo 112 del reglamento de la Cámara, con objeto de hacer de esa manera frente á la obstrucción que venían iniciando en el debate, tan sustancial y tan interesante, las izquierdas y la minoría regionalista.

De este modo se tendrá como cosa efectiva la garantía de que, en fecha cercana esté legalizada la situación económica, terminando así con la vergüenza de la prórroga constante de presupuestos, que no responden en realidad á las necesidades sostenidas en el momento por la nación.

En las sesiones de esta tarde y de mañana tiene el Gobierno la esperanza justificadísima de que se logrará un gran avance en la discusión de los presupuestos. Y así mismo tiene la creencia de que en lo que resta del mes de Febrero podrá quedar ultimada esta discusión, que seguirá desde luego simultáneamente con la del proyecto autonómico, en la que el haber retirado el diputado catalán independiente, señor Sala, el voto particular que había presentado, después de defenderlo, ha sido un gran paso de adelanto que permite pensar en que tampoco se retardará muchas sesiones sin que la ley de otorgamiento de la autonomía esté en condiciones de ser llevada á la regia sanción.

El Gabinete que rije ahora los destinos de la Nación, ha hecho muy bien en sostener su proyecto inspirado en la potencia de la comisión extraparlamentaria, pues otra cosa sobre ser vergüenza, hubiera sido duda alguna originado la imperiosa necesidad de plantear á Su Majestad la cuestión de confianza.

Vuelven á reinar los optimismos que hubo hace algunos días respecto al curso de la discusión de este proyecto de otorgamiento de la autonomía.

Y así se tiene la impresión de que la labor de esta etapa parlamentaria será fructífera. Así es nada lograr la normalización de la situación económica y aprobar el proyecto económico, con otros proyectos importantes y grandemente necesarios de creación de nuevos impuestos, que aunque contra ellos hayan surgido ardorosas protestas habrán de prosperar, porque así el interés nacional lo demanda.

Cuando este Gobierno dimita terminada ya su misión, dejará el mando con la complacencia del país, porque su labor será de beneficiosos resultados para los intereses nacionales.

5 de Febrero de 1919.

JULIO MONTES

FOTOGRAFÍA DE LA REAL CASA. Se retrata de noche y se hacen ampliaciones hasta de tamaño natural y á plazos. Plaza Mayor, 2.

ARANDA

El palacio del obispo

Ha de necesidad que los obispos de Osma tuviesen morada propia y decorosa en esta villa, la más importante de la diócesis, pues los frecuentes y á veces largos alojamientos de aquellos señores y sus familiares ocasionaban no pocas molestias á los mismos obispos y á los vecinos de Aranda, llamados á soportar la carga, en tanto que por otra parte convenía á los intereses generales del pueblo que los prelados de Osma prolongasen su estancia en esta villa por las limosnas que reparaban (1) y el provecho que, en fin, reportaba de ello Aranda en los tiempos en que la Sede osmensis disponía de considerables recursos. Los limos, Sres. D. Pedro Clemente de Aróstegui (1748 á 1769) intentaron ya comprar unos cascos al objeto indicado, no lográndolo en propósito por hallarse amayorazgadas. Su sucesor en la mitra D. Bernardo Antonio Calderón, apremiado por la necesidad, antes dicha y algo resanado también por los obstáculos que se le ponían para llevar á cabo ciertas reformas en accesos del palacio episcopal de Burgos de Osma, puso un mayor empeño en la construcción del edificio que había de servirle de residencia y á los demás obispos de tal diócesis en este pueblo; así y contando para esto con las facilidades que desde luego le ofrecieron el Ayuntamiento y las gentes de Aranda, empezó por adquirir por la cantidad de 60.000 reales un terreno número 6 de fincas (casas cortales, huertos, alarazanas, jefesnos baldíos, hasta la ermita de San Roque), al pago de las enas de Rasines, en cuyos solares mandó se hiciese una hermosa y bien orientada casa palacio.

Las obras se calcularon en 230.000 reales; se comenzaron en el año 1781; las dirigieron José Borjas y José Borjas Vázquez, padre é hijo, maestros examinados de Cuellar, á los que se abonaba el salario de veinte reales por cada día que trabajaban; se terminaron en 1784 y se pagaron con fondos procedentes de los arciprestazgos de Aranda, Roa y Aza, entregando las cantidades necesarias el presbítero y mayordomo episcopal de esta villa D. Juan García Herrero y Mansilla.

Poco tiempo duró á los obispos de Osma el disfrute de su nuevo palacio, pues el año 1808 se adueñaron de él los franceses, y en 1813, cuando vencidos ya, evacuaron este pueblo, olvidándose que pertenecía á una nación civilizada, le quemaron, quedando en pie después del siniestro solamente las fachadas del edificio y las paredes gruesas del interior del mismo.

En 1830, siendo obispo el Ilmo. señor D. Juan Cebera, se construyeron sobre las ruinas del palacio incendiado unas modestas habitaciones para los prelados.

Comprendido dicho palacio entre los bienes desamortizados, fue declarado primeramente en estado de venta y destinado más tarde por Reales órdenes dadas en 1856 y 1863, á cuartel del batallón provincial; pero derogadas aquellas Reales órdenes por la de 2 de Octubre de 1866, se devolvió la finca al obispo de la diócesis, quien se posesionó de ella el 24 de Enero de 1867.

En el año 1869, el gobernador civil de Burgos decretó nuevamente la incautación del palacio de que nos ocupamos, y por acuerdo de 29 de Abril de 1871, que se dejara á disposición de Ayuntamiento, para que fuesen trasladados á él los reclusos de la cárcel, con motivo de la epidemia que se había desarrollado en esta prisión.

Temióse que una partida carlista bastante numerosa, que hacía sus correrías por los límites de las provincias de Soria, Segovia y Gaudisjora, atacase á Aranda, para pasar el Duero por este puente; se realizaron en el palacio de referencia, en el año 1874, algunas obras de fortificación y defensa, y para acuartelamiento por de pronto del batallón de quintos, constituido por el provincial de Santander, que había de organizarse aquí, dirigiendo aquellas obras el ilustrado capitán de ingenieros militares D. Federico Vázquez Lande, al que por sus trabajos el Ayuntamiento declaró hijo adoptivo de este pueblo, acordando así bien, que su retrato se colocara en el salón de sesiones de la Casa Consistorial (2).

Otra vez y por Real orden de 1.º de Agosto de 1877, se mandó devolver el palacio al señor obispo de la diócesis, contra cuya Real orden interpuso este Ayuntamiento recurso contencioso, por estimar que habiendo sido hechas las obras de fortificación y acuartelamiento de tropas del palacio por iniciativa de la capitania general del distrito, y por el Cuerpo de Ingenieros militares, el Estado venía obligado á reintegrar antes á este Municipio las cantidades que anticipó para la ejecución de aquellas obras, resolviendo el caso la sesión correspondiente del Consejo de Estado con fecha 31 de Marzo de 1885, en sentido contrario á las pretensiones del Ayuntamiento de Aranda; esto es, absolviendo á la Administración general de la demanda contra ella promovida por este Municipio.

Durante la época en que el Ayuntamiento retuvo la finca en su poder la dedicó á cuartel de la guardia civil, oficinas del batallón de depósito, administración central de consumos y á otros servicios públicos. El 7 de Julio de 1896 se hizo al fin, entrega del palacio al prelado de Osma, que lo era á la sazón el ilustrísimo señor D. Victoriano Guisasaola, en la actualidad cardenal-arzobispo de Toledo. Desde el 20 de Febrero de 1897 ocupa el edificio y su hermosa huerta una comunidad de Religiosos Misioneros Hijos del maculado Corazón de María, los que han construido la iglesia y las celdas y demás locales contiguos á ella, y realizando en la finca otras muchas obras de consideración é importancia, hallándose hoy convertido este palacio de los obispos de Osma en un centro de piedad y de cultura.

JOSÉ A. DE QUINTANA.

Aranda de Duero, Enero de 1919.

NOTAS

1.º En los días del obispo D. Pedro Clemente de Aróstegui, según Loperráez, se distribuían en Aranda 20.000 reales y 200 fanegas de trigo cada año.

2.º El retrato del señor Vázquez Lande se halla en el despacho del alcalde.

Hoy, á las diez,

El soldado de San Marcial.

En 1835, un hombre honrado, cellario recalitrante y perito jubilado, el doctor Leroyer, habitaba en Brunoy, ejerciendo la profesión de médico hacía muchos años.

El doctor Leroyer vivía solo y tenía á su servicio una antigua y fiel criada, pero que se iba aires de señora de la casa. Llamábase Suron. El único pariente del médico era un sobrino, Pablo Leroyer, casado, padre de dos niños, muy hábil mecánico, inventor de gran importancia y sonador como todos los inventores. Aspiraba á la gloria y á la fortuna.

Una tarde tempestuosa de Noviembre, en el momento en que el doctor entraba rendido por el cansancio y disponíase á comer, un mozo de cuadra de la posada del «Caballo Blanco», única que existía en Brunoy, le llevó una carta, sin firma.

El billete decía así:

Se ruega al señor doctor Leroyer tenga la bondad de presentarse sin pérdida de tiempo en la casa propiedad de la señora viuda Rouzeau-Plumeau.

El señor doctor Leroyer es esperado con impaciencia y será recibido, con reconocimiento; pero que se dé prisa. Va en ello la vida.

El viejo médico sobrio, por su ama de

AVIER DE MONTEPIN

coche número 13

No hay necesidad—dijo Juan Jueves

—Estoy dispuesto á irle.

—Juan Jueves, venido, bajó la cabeza.

—¿Qué significa esto?

—Significa que Cuatro Hilos te ha denunciado.

—¡Oh, bien á mi pesar! He hecho cuanto he podido para impedirlo.

—¿Tanto me odia?

—De muerte.

—¿Y por qué?

—Se figura que nos hiciste detener en «La Espita de Plata» para hacer tú solo el negocio de la calle de Berlín.

—¡No es verdad!—exclamó Juan Jueves.

cuartos de hora después de este incidente, Juan Jueves penetraba en el depósito de la prefectura.

Sintió el peso de una mano en su espalda, y volvió el rostro rápidamente.

A su lado, mirándole con burlesca sonrisa, estaba el ex notario.

—¡Pluma de Ganso!—exclamó.

—¿Si, mi viejo, y muy sorprendido de verte por aquí tan pronto.

—¡Tan pronto! ¿Luego sabías que había de venir?—dijo Juan Jueves.

—¡Vaya!

—¿Y por qué?

—Porque Cuatro Hilos me lo aseguró.

—¿Qué significa esto?

—Significa que Cuatro Hilos te ha denunciado.

—¡Oh, bien á mi pesar! He hecho cuanto he podido para impedirlo.

«La Espita de Plata», nada desagradable hubiera sucedido.

—Estuve.

—¿Después que vosotros?

—En el momento en que os conducían los agentes. Os vi pasar. No pude ir antes.

—Y con sinceridad—interrogó Pluma de Ganso—, ¿nos habéis delatado?

—Delatar yo á mis compañeros?—exclamó.—¡Vaya! ¿Soy tan cobarde y tan canalla como Cuatro Hilos? ¿Me crees tú capaz de tal infamia? ¡Si lo crees, no lo digas, porque te estrangulo!

Un guardia interrumpió este diálogo. Los detenidos iban á ser conducidos á la céntrica. Dejemos que tomen su frugal comida y volvamos al hotel de La Tour Vandieu.

Eran próximamente la nueve de la noche.

El duque Jorge, después de comer con su hijo Enrique, entró en su despacho alumbrando por una lámpara y dos candelabros.

Se sentó junto á la chimenea, que no estaba encendida, y tocó un timbre. Entró un lacayo y esperó en la puerta las órdenes de su señor.

—Fernando—dijo el senador—, aguando una persona que vendrá el hotel de

nuevo y media á diez. Se llama Thefer.

Avisé al portero que le conduzca en seguida, una vez aquí, acompáñeme hasta mi despacho.

—Bien, señor.

El lacayo se retiró.

Jorge de La Tour Vandieu abandonó su asiento y se aproximó á la mesa, rompió la faja de un periódico, que desdobló, y empezó á leer. A poco se detuvo, desprendiéndose el periódico de sus manos, y su mirada quedó inmóvil y triste. Era evidente que asaltaban su espíritu presentimientos sombríos. Sus manos, agitadas por un pequeño temblor, revelaban la tempestad que empezaba á desarrollarse en su alma. Se movieron sus labios articulando palabras pronunciadas tan débilmente que nadie hubiera podido oírlas.

—¡Terrible pasado! ¡Maldito pasado! ¡Yo, el duque Jorge de La Tour Vandieu! ¡Yo, colocado á tanta altura por mi nombre, por mi fortuna, por mi influencia, reducido á un jornalero!

—¿Cuánto no he hecho por alcanzar este título, por disfrutar esta fortuna que tan poco dichoso habla de hacerme? ¡He andado por el fodo hasta el tobillo y por la sangre hasta las rodillas! ¿Qué espíritu maldéfico me impulsaba al crimen?

—¡Claudia! ¡Claudia Varni! ¡Demonio con cara de angel, que de señor me convir-

tió en esclavo y me explotó sin medida mis necesidades, mis apetitos, mis vicios!

—Después de haberse entregado por algunos instantes á su prostración dolorosa, el duque de La Tour Vandieu continuó diciendo:

—Claudia, separada de mí vida hace veinte años, había desaparecido de mis recuerdos. La creía muerta. Algunas palabras del hombre que encontré en el cementerio Montparnasse me prueban que vive, y que un vengador va á sacarla de las sombras que lo rodean; y á vengarse de ella en contra mía.

Jorge se levantó y con ojos de fuego exclamó:

—Es preciso que el secreto terrible quede envuelto en las tinieblas, y desdichado del que se atreva á descubrirlo!

El señor de La Tour Vandieu se desplomó en el sillón con la mirada de la fiera que va á arrojarle sobre su presa.

Antes de proseguir la relación del drama que referimos á nuestros lectores, creemos indispensable exponer los principales acontecimientos del siniestro pasado, al cual han aludido sucesivamente Juan Jueves, Pluma de Ganso, Renato Moulin, Angela Leroyer y su hijo Abel, la señora Dick Thorn y Jorge de La Tour Vandieu.

Salón Parisiana

Continúa actuando en este teatro con éxito cada vez mayor, que realmente puede calificarse de tan extraordinario como justificado, la notabilísima compañía Siela.

La empresa, en vista del triunfo conseguido, y de las entusiastas y constantes ovaciones con que premia su labor el público que llena en todas las secciones la sala de Parisiana, ha prorrogado su actuación y en consecuencia se celebrarán el domingo grandes secciones como en otro lugar anunciamos.

En su función de beneficio llamaron extraordinariamente la atención los ejercicios titulados «La cena del diablo», «El hombre envuelto en agua», «La mesa de los espíritus» y el sorprendente y notabilísimo trabajo realizado con un niño de cuatro meses.

El mayor de los hermanos Siela ayudado por su simpática familia está demostrando que es capaz de escamotear á todo Burgos de la manera más hábil y verdaderamente maravillosa.

Mucho hemos celebrado tener ocasión de aplaudir á tan notables artistas.

Comisión provincial

Sesión del día 7 de Febrero

Preside el señor Cuadros y asisten los señores Merino, De Sebastián, Dorao y Cuesta, tomándose los siguientes acuerdos:

—Abrir expediente para continuar las gestiones iniciadas con objeto de poder conseguir la variación del proyecto del ferrocarril internacional, que tanto interesa á la región, y quedar enterada de las que ha practicado en este sentido el señor Rilova.

—Entregar unos documentos á D. Moisés Fernández.

—Quedar enterada con agrado de un telegrama del diputado á Cortes señor Andrade, dando cuenta de haberse reunido los representantes de Castilla y León, y ver con satisfacción la elección de presidente y secretario de la comisión nombrada, hecha á favor de los señores Bermejo y Arias de Miranda.

—Idem de las bases del proyecto de autonomía acordada en la asamblea de Segovia.

—Idem de haberse entregado en la Inspección técnica de ferrocarriles el importe de los gastos de confrontación del proyecto de ferrocarril Burgos-Soria.

—Quedar enterada con agrado de las gestiones realizadas en Madrid por la comisión que asistió á la asamblea de Segovia con objeto de reanovar los trabajos suspendidos con motivo de la guerra, al ferrocarril Santander-Burgos-Catalayud.

—Instruir expediente para admitir en el Hospicio á los niños Félix y Teresa Santa María, de Villareayo.

—Informar que procede desestimar el recurso de D.ª Rufina de la Fuente, contra una multa que le impuso el alcalde de Moncalvillo.

—Reclamar datos para informar el expediente de provisión de la plaza de médico titular de Montoria del Pinar.

—Requerir á los herederos de D. Santiago González, contratista de los acopios de piedra para la carretera de Roa á Enríquez, para que manifiesten si de-

sean continuar cumpliendo dicho contrato.
Devolver una fianza que tiene depositada a D. Francisco Miguel.
Adjudicar definitivamente el servicio de acopijs de piedra con destino a la carretera de Pradolengujo a Ibeas de Juarros a D. José Carazo.
Reclamar datos para resolver los recursos de D. Justo Fernández y D. Jesús Ortiz.
Aprobar varias cuentas.
Mañana, a las diez,
Don Juan Tenorio.

El aumento de las tarifas ferroviarias
Lo que pagarán más los viajeros
En virtud de la autorización concedida por Real decreto de 26 de Diciembre próximo pasado, las Compañías ferroviarias aumentan los precios del transporte de viajeros en la siguiente forma:
«Billetes a destino fijo, ya sean a precio entero, o sencillos y de ida y vuelta a precios reducidos.—Al precio indicado en los billetes, se aumentará el 15 por 100.
Billetes de «passe-partout», a precio entero, y billetes a mitad de precio para niños.—A los precios que resulten de las bases correspondientes de las tarifas generales se agregará el 15 por 100, y sobre el total a percibir después de adicionado el impuesto del 25 por 100, se establecerá el redondeo de cinco en cinco céntimos.
Autorizaciones gratuitas.—En las autorizaciones gratuitas el impuesto del 25 por 100 se calculará sobre el precio de un billete a precio entero, recargado con un 25 por 100.
Autorizaciones a mitad y cuarta parte de precio.—Sobre la percepción que a la compañía correspondiese, se aumentará el 15 por 100. Al impuesto del Tesoro, a razón del 25 por 100, se calculará sobre el precio del billete a precio entero, recargado con un 15 por 100.
Suplementos para asientos de lujo, incluso para los carruajes de la Compañía Internacional de coches camas.—Sufrirán igual recargo que los billetes a precio entero, y este recargo se aplicará de igual modo que en dichos billetes.
Billetes kilométricos, billetes semicirculares y tarjetas de abono.—Aumentados los precios totales en un 15 por 100, en todo billete ó tarjeta de abono expedidos desde la citada fecha, después de hecho el aumento se hará el redondeo del total de cinco en cinco céntimos.
En los billetes kilométricos, el impuesto del Tesoro será del 15 por 100, y en los semicirculares y tarjetas de abono del 10 por 100.
Billetes facilitados por las Agencias de viajes.—En los billetes a precio entero que expendan las Agencias desde 1.º de Enero, y en cuyo importe no aparezca el aumento del 15 por 100, las estaciones iniciales del trayecto comprendido en cada cupón percibirán el importe que a dicho aumento correspondiese, y en los billetes kilométricos ó semicirculares en que tampoco aparezca cobrado el aumento, y cuya expedición hubiera tenido lugar fuera del período en que se aplique el aumento, se percibirá en aquella, al ser presentado el billete, el 15 por 100 sobre el precio total que el mismo representa.
Billetes de tarifas internacionales.—En todos ellos se aumentará el porcentaje del trayecto español y a la percepción que correspondía al Tesoro, el 15 por 100.
Billetes en combinación con diligencias y automóviles.—El aumento sólo se establecerá sobre el porcentaje del ferrocarril, aplicándolo en igual forma que en cualquier otro billete.
Cartera militar de identidad, tarjeta de identidad y autorización militar para pasaje de tropa.—A las percepciones que respectivamente correspondían según las bases aplicables a los transportes de personal del Ejército y de la Armada, se aumentará asimismo el 15 por 100, y sobre el total se establecerá el impuesto del 10 por 100.
Billetes de caridad y para Asociaciones religiosas.—Sobre la mitad de precio que a la Compañía correspondiese, se adicionará el 15 por 100, y el producto que se obtenga, se aumentará como impuesto de Tesoro.
En los billetes de caridad, el 10 por 100 sobre la cantidad que constituya el porcentaje de la Compañía.
En los de Asociaciones religiosas, el 25 por 100 de lo que correspondía al ferrocarril de un billete a precio entero, recargado con el 15 por 100.
Billetes de favor para el personal ferroviario.—A la percepción que obtenga la Compañía en todo billete concedido a su personal ó a la de otras líneas que viaje por las suyas, se aumentará el 15 por 100, y sobre el total se adicionará el 10 por 100 de impuesto.
Billetes de favor para familias del personal de las divisiones de ferrocarriles.—A la percepción de la Compañía se adicionará el aumento del 15 por 100, y para la percepción del Tesoro se tendrá en cuenta, además del importe de un billete ordinario, el recargo del 25 por 100,

Teatro Principal
TEMPORADA DE INVIERNO
Compañía española de comedias y dramas dirigida por FRANCISCO RODRIGO
Para mañana domingo, 9 de Febrero, DESPEDIDA DE LA COMPAÑÍA, a las seis de la tarde, 4.º del cuarto abono
Los monigotes y Tortosa y Soler
A las diez de la noche,
DON JUAN TENORIO
Billetes para conductores de transportes (ganaderos), etc.—Al producto de la base de pesetas 0.0125, que en algunas tarifas se ha fijado como percepción de la Compañía por viajero y kilómetro, se agregará el 25 por 100, y al total se le adicionará el 10 por 100 de impuesto.
Cambios de clase y prolongaciones de viaje.—A la cantidad a percibir como porcentaje de la Compañía, se le aumentará también el 15 por 100, agregando además el impuesto.
Trenes especiales.—El producto de la base será aumentado en un 15 por 100, añadiendo el 25 por 100 de impuesto.
Transportes por cuenta del Estado.—Sufrirán el mismo recargo que los demás transportes.
Hoy, a las diez,
El soldado de San Marcial.
La Filarmónica
El concierto que anoche se celebró en el Teatro Principal, estaba encomendado al notabilísimo «Trío de Barcelona», integrado por los excelentes artistas Ricardo Vives (piano), Mariano Perelló (violín) y J. Pedro Marés (violoncello).
Dió comienzo la audición, con la ejecución del magnífico Trío, en re mayor (op. 70, número 1) de Beethoven.
La distinguida concurrencia pudo apreciar desde el primer momento el concienzudo estudio de preparación que esta notable agrupación española ha hecho, antes de someterse al juicio del público.
La interpretación que los tres artistas dieron a la obra de Beethoven fué excelente. En el *Largo assai*, sobre todo, estuvieron afortunadísimos, tanto en ajuste, como en la más acabada dicción de exquisitos matices.
Al terminar los tres tiempos de que consta la famosa composición beethoveniana resonaron los primeros aplausos, viéndose obligados los artistas a salir al palco escénico a recibir el premio que el público les tributaba por su labor.
La segunda parte figuraba el Trío en do menor (op. 101) de Brahms. Las composiciones de este insigne autor sorprenden por su factura; son originales en extremo, y aun cuando en algunos momentos resulten de difícil comprensión, el oyente llega a entrar en la obra y, cautivado, aplaude las inspiradas melodías y la exuberante armonización que las portentosas creaciones de Brahms contienen.
A pesar de las enormes dificultades de ejecución con que este autor desarrolla sus obras, el «Trío de Barcelona» las venció con facilidad suma, siendo aplaudidísimos los artistas, y recibiendo una cariñosa ovación al terminar la esmerada interpretación del magnífico Trío de Brahms.
Los ejecutantes hubieron de presentarse en escena a recibir los calurosos aplausos del público.
En la tercera parte tuvimos el gusto de oír el preciosísimo Trío, en re menor, (op. 32) de Arensky.
Los cuatro tiempos de que consta esta inspiradísimas obra, son magníficos; no se puede pedir nada más sugestivo. Los ejecutantes, haciendo un verdadero alarde de facultades, estuvieron insuperables, el entusiasmo del público se iba caldeando por momentos y al fin se desbordó en una formidable ovación, al terminar la interpretación que los artistas dieron a la *Elegía*. Adagio.
Este tiempo es preciosísimo; no cabe más intensidad de inspiración. El papel que los tres instrumentos desempeñan, es delicadísimo; el conjunto es tan sugestivo, profundiza tan íntimamente en el ánimo del auditorio, que éste, contentiéndose la respiración, saborea con deleite las preciosidades musicales que Arensky ha derramado a raudales en esta página musical, que hubo de ser repetida en medio de una estruendosa ovación.
Los señores Vives, Perelló y Marés se excedieron a sí mismos, pues la interpretación que dieron a la estupenda obra de Arensky, no pudo ser más perfecta.
La citada obra gustó al público extraordinariamente.
Fuera de programa ejecutaron los artistas el inspirado *Allegro appassionato*, de Granados; fué muy aplaudido.
En suma: un excelente concierto, digno de la Sociedad Filarmónica Burgalesa.
El Teatro, brillantísimo, notándose el crecido número de nuevos socios que han venido a engrosar las filas de los aficionados a la buena música.

Salón Parisiana
Mañana domingo, 9 Febrero, GRANDES FUNCIONES en las que la compañía
STELA
ejecutará los más notables 7 maravillosos números de su selecto repertorio
Números nuevos originalísimos
En el grandioso PROGRAMA figuran **Los misterios de la magia** sorprendentes novedades de ilusión.
Nuevas transformaciones: Imitaciones de artistas de variedades
La casa misteriosa GRAN ÉXITO DE RISA
Extraordinarios efectos de ilusión
Secciones: A las tres y media, popular. A las siete y media, gran moda. A las cinco y media y a las diez, Grandes funciones con la compañía STELA.

NOTICIAS
Compañía ya, la falta de espacio nos obliga a dejar para el próximo número el relato oficial de la sesión del Consejo en que el diputado Cortes por Miranda señor Andrade interpuso al Gobierno, acerca del mensaje presentado por las Diputaciones castellanas y leonesas.
Programa del concierto que dará mañana, de doce a una y media, en el paseo del Espolón, la banda del regimiento de San Marcial:
1.º *El rápido*, pasodoble. B. Hernández.
2.º *Lucha de clases*, polca. Calleja.
3.º *Polonesa* de concierto, Montagne.
4.º *Therese*, gran vals de concierto, Faust.
5.º *Sangre de héroes*, pasodoble, B. Hernández.
LA CAMISERÍA DE ORTEGA presentará mañana en exposición, entre otros artículos, un inmenso surtido de perfumería.
Mañana se celebrará en el inmediato pueblo de Gamonal la fiesta de las Candelas, suspendida el último domingo a causa del temporal.
Habrá baile público amenizado por afamados dulzaineros.
Mañana son esperadas en Burgos, procedente de Asturias, la plana mayor del regimiento de Lealtad, la banda de música y fuerzas afectas a aquélla.
Guantes, camisas, corbatas, pañuelos. CAMISERÍA DE ORTEGA.
El Boletín Oficial de hoy publica la siguiente circular del señor gobernador: «En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de la vigente Ley de Caza, de 16 de Mayo de 1902, queda absolutamente prohibida toda clase de caza desde el día 15 del mes actual hasta el 31 de Agosto inclusive.
Las palomas campestres, torcazes, tórtolas y codornices, sólo podrán cazarse desde 1.º de Agosto en aquellos predios que se encuentren segados ó cortadas las cosechas, aun cuando los haces ó gavillas se hallen en el terreno.
Quedan en vigor todas las disposiciones que a más de las señaladas contiene el artículo 17 y los 30, 31, 32, 33 y 34 inclusive del Reglamento de 3 de Julio de 1903 para la ejecución de la Ley de referencia.
Los Alcaldes, Guardia civil y agentes de mi autoridad velarán por el exacto cumplimiento de cuanto dispone la presente circular.»
Géneros de punto, bastones, pañuelos. CAMISERÍA DE ORTEGA.
La Junta directiva de la Sociedad «Salón de Recreo», ha acordado dar un baile de trajes con coñillon, el lunes de Carnaval, 3 de Marzo, a las diez de la noche, en el salón de tapices.
TIENDA-AZILLO.—En el día de hoy se han distribuido 962 raciones.
La parroquia de San Lesmes ha observado en el día de hoy con 50 comidas, a otros tantos menesterosos.
El suscrito D. Pedro Gómez Carcedo, hace el donativo de 50 pesetas para las necesidades del establecimiento.
La Junta, en nombre de los pobres, da las más expresivas gracias.
Padres que veís crecer vuestros hijos, sin dadasos cuenta, pobres de sangre, áplicos, ojerosos, con las orejas transparentes, que van aproximándose a la terrible tuberculosis. Dadles unos frascos de Hipofosifos Salud, y a los pocos días el sonrosado color de sus mejillas proclamará las virtudes del específico. Único aprobado por la Real Academia de Medicina, 29 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si en la etiqueta exterior, con tinta roja se lee Hipofosifos Salud, pues es de advertir que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.
Ligas, tirantes, bufandas, bisutería. CAMISERÍA DE ORTEGA.
El tribunal de oposiciones a la plaza de escribiente de la oficina de la Inspección de primera enseñanza, después de examinar las solicitudes presentadas, ha acordado señalar el día 17 del actual y su hora de las diez y seis, para dar principio a los ejercicios de oposición, los cuales tendrán lugar en uno de los salones del Palacio de la Diputación.
María-Rosa, precioso drama en tres actos, de costumbres populares, original de Angel Guimerá. Traducción de José Echegaray. Veinte céntimos en Casa Ontañón, Espolón, 42.

fonos; de los que han solicitado su exclusión, cuyas peticiones han sido desestimadas, y de los que se concederá plazo para probar documentadamente el derecho.
Gobierno civil.—Edicto de registro por D. Rufino Duque, de Burgos, de pertenencias para la mina de fierro otros, titulada «La Mejor», sita en Huelma de Arriba.
Otro, por el mismo señor, de pertenencias para la mina de fierro de Maldonado, sita en Contreras.
Circular anunciando que queda prohibida toda clase de caza desde el 15 actual hasta el 31 de Agosto.
Diputación provincial.—Anuncio que el día 17 darán comienzo los ejercicios de oposición a una plaza de escribiente de la oficina de la Inspección primera enseñanza.
Tesorería de Hacienda.—Participa que ha sido nombrado auxiliar de la recaudación de contribuciones de la villa de Sanlúcar de Barrameda, D. Gregorio Varona.
Administración de propiedades municipales.—Circular recordando a los Ayuntamientos la obligación que tienen de remitir las certificaciones que consten de 100 de pagos, 10 por 100 de pesetas y 20 por 100 de propios.
Acuerdos municipales (Burgos).
Providencias judiciales y administrativas.
Vacantes
Médico titular de Fresnedo de la Sierra, Pradilla, Eterna y San Vicente Valle, con 760 pesetas anuales y 20 por las iguales.
Término: 30 días.
Id., de Santa Cruz del Garrochón, Velma y Rabanos, con 500 y 2.250 por iguales.
Término: 30 días.
Audiencia
Señalan autos para el día 10, SALA DE LO CIVIL.
Pleito procedente a la jurisdicción del (Centro), entre D.º Joaquín Legorburu y D. Antón Legorburu, y el Ministerio Fiscal, sobre apelación de un auto en virtud del cual se declaró no haber lugar a la condena de D. Antón Legorburu y Gallardo; secreta vía del citado Mená.
AUDIENCIA PROVINCIAL.
Juicio por jurados procedente de los autos de esta capital, contra Ag. Velasco Velasco, sobre homicidio; y de la causa de D. Juan Rodríguez, defensor de D. D. Mediana; procurador, Gallardo; secretario del Lic. Capua.
Cana de Securo
Asistencias prestadas:
Félix Rojo, de 11 años; dos contusas en las regiones parietal y occipital.
Antonio de la Riva, de 44; contusa en la pierna izquierda.
Valeriano Burgos, de 46; dos contusas en la región parietal; torcedura de la pierna derecha.
Benilde Venero, de 33; contusión en la pierna derecha.
Registro Civil
Defunciones.—Inocencio González, de Burgos, 88 años. Educador. Inés García, de Burgos, 28 años. Calera.
Nacimientos.—Ricardo Puébles, Aurora Cantero Plascencia, García Martínez, José Luis Martínez Landozabal.
Estado del tiempo
Observaciones meteorológicas para el día de hoy:
Barómetro.—A las ocho de la noche, 691.0; a las cuatro de la tarde, 691.0. Máxima actual, 691.0; mínima actual, 686.0. Dirección del viento.—A las ocho de la mañana, O.; a las cuatro de la tarde, NE.
Gabinete médico
DE A. ZQUIERDO
Especialista en enfermedades de los riñones, urinares y secretas.
Consulta de once a dos.—De ocho, económica.
Latin-Cavó, núm. 6, 11
Mercado
Burgos 8.—Alaga 4 a 84 reales kilos; pías, 47.75 los 100 kilos.
Mochó 4 a 81 los 42 y 12;—47.40.
Rojó 4 a 81 los 42 y 12;—47.40.
Cebada 4 a 51;—39.84 ídem.
Yeros 4 a 88 los 44;—50 ídem.
Avena 4 a 38;—36.54 ídem.
Harinilla 4 a 76 rs. fanega.
Las 100 kilos.—Comidilla 41.00 ídem. Salvadillo 4 a 39.71 ídem.
vado 4 a 42;—50.46.
Patafas, 2 pesetas los 10 kilos.
Entraron 1.000 fanegas, 6 sacos y 4 kilos.
La Unión y el Fénix
Seguros sobre la vida.—Seguros incendios.—Seguros de accidentes.—Seguros contra accidentes.
Capital social: 12.000.000 de pesetas. Completamente asegurado.
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Flandes.
54 años de existencia.
Subdirector en Burgos Luis Gallardo. Oficinas: calle de la Plancha, núm. 16, planta baja.

Librería Internacional

Obras de actualidad

La política al alcance de todos, por D. Pedro Vidal, 2.ª edición corregida y aumentada, 0'50 pesetas. El Reclamante, obra útil para la Industria y el Comercio, datos extraídos del Código de Comercio y Reglamento de Policía.

PLAZA MAYOR, 22 Y MERCADO, 1

Información telegráfica y telefónica

SERVICIO ESPECIAL DEL DIARIO DE BURGOS

Noticias de actualidad

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Nombrando catedrático de Agricultura del Instituto de Burgos a D. Antonio Holguera Vellido.

—Declarando que la cantidad máxima de lentejas exportable en el año actual, no podrá exceder de dos mil quintales métricos: que el precio regulador en el actual mes será de 92 pesetas los 100 kilogramos, y el pago de derechos de exportación de 28 pesetas los 100 kilos.

—Concurso para proveer una plaza de perito inspector de buques de la marina mercante en la comandancia de Las Palmas.

—Idem íd. la plaza de jefe de la sección de cuentas y presupuestos del Gobierno civil de Málaga.

—Idem íd. varias vacantes de médicos directores de establecimientos balnearios.

—Estado de nacimientos, defunciones y matrimonios registrados en las capitales de España durante el pasado mes de Diciembre, que suman 8.000, 9.135 y 2.404, respectivamente.

—Recaudación del Tesoro durante el mes de Enero, importante 86.488.018 pesetas.

El Presidente

El conde de Romanones, al recibir hoy a los periodistas, dijo:

—Me he retrasado porque he asistido a la boda de los hijos de los marqueses de Donadio y Eudayen, a la que ha concurrido también el señor Maura, como testigo.

No hay noticias interesantes. Únicamente impresiones optimistas de Sevilla, donde parece que el conflicto obrero va por buen camino de solución.

En Cadix existe normalidad.

Como dije anoche, el martes continuaremos la discusión de los presupuestos, dedicando probablemente toda la semana a este asunto.

El lunes habrá Consejo de ministros.

Esta tarde, recepción diplomática en el ministerio de Estado.

Y mañana—agregó Romanones—pasaré el día en el campo.

Un periodista le dijo que la reunión celebrada por los diputados catalanes esta mañana había sido muy breve y que en ella tomaron acuerdos relativos a la distribución de turnos, en la discusión del Congreso.

Romanones contestó sonriendo:

—Creo que se tratará de turnos para el proyecto de la autonomía, lo cual me alegra.

Espanoles en libertad

En el ministerio de Estado se nos ha facilitado la siguiente nota:

«El Gobierno alemán, en nota del 25 de Enero, participa a nuestro Gobierno haber sido libertados todos los súbditos españoles que se hallaban presos por hechos delictivos cometidos durante la guerra.»

Entre ellos figura Jaime Mir, que fue condenado a muerte, conmutándosele esta pena por la de cadena perpetua y que fue puesto en libertad el día 9 del pasado mes en Bélgica.»

Visita de cortesía

El delegado del alto comisario de Marruecos en Cabo Juby, comunica que ha tocado allí el vapor francés «Régulus».

El comandante y los oficiales cumplimentaron a la autoridad española, cambiándose expresivos saludos en elogio de Francia y España.

Los catalanistas

El señor Cambó ha manifestado que los regionalistas volverán el martes al Parlamento, pero no sabe si presentarán la proposición incidental, por ignorar ellos si continuará el debate de la autonomía o el de los presupuestos.

Una catástrofe en Africa

El comandante general de Ceuta comunica al ministro de la Guerra, que ha explotado el repuesto de las baterías de

convicciones en aras de una concordia, por lo cual toda la responsabilidad de lo que pueda ocurrir recaerá sobre quienes hayan provocado una situación insostenible.

De Portugal

LISBOA.—En la Cámara de los diputados, el jefe de la mayoría, refiriéndose a la votación unánime que alcanzó la moción presentada al Congreso español, la elogió grandemente, así como las manifestaciones hechas por el conde de Romanones, de simpatía hacia Portugal.

Augusto Correia mató de un tiro de pistola al capitán monárquico Jorge Camacho, en el momento en que se le conducía preso, procedente de Beja.

En Lisboa reina tranquilidad. La Prensa continúa aplaudiendo la actitud del conde de Romanones ante los monárquicos de Portugal.

D. Jaime y su partido

En los círculos políticos sigue habiéndose delatado el manifiesto de D. Jaime, desautorizando al partido por su campaña germanofílica.

Informes autorizados permiten asegurar que después de la visita que hizo a D. Jaime la comisión de la Junta suprema jaimista se acordará la no publicación de este manifiesto.

Según esos mismos informes, el señor Vázquez de Mella ha redactado un documento, en el que se hace constar que el partido político jaimista siempre ha estado al lado de Alemania y frente a Inglaterra, y se hace también la declaración de que sigue siendo germanofílica.

En el referido documento no se alaba directamente a D. Jaime, pero sí al señor Melgar, al que el señor Vázquez de Mella considera como autor del actual movimiento.

Por último, se dice que en el caso de que se publicara el manifiesto de D. Jaime, el señor Vázquez de Mella haría público el suyo.

Un manifiesto herido

El manifiesto de D. Jaime, que chocó con un manifiesto emitido por el ministro germanofilo, tuvo en la cabeza

A favor de Irlanda

NEW YORK.—El Congreso aprobó una proposición, para que la Cámara se dirija a la Conferencia de la paz, pidiendo que se tomen en consideración los miedos de Irlanda, de registrar por sí misma

El armisticio

PARIS.—El breve ira el mariscal Poch a Tréveris, para la renovación del armisticio.

La guerra civil en Portugal

LISBOA.—El Gobierno ha presentado a las Cámaras un proyecto de ley, autorizándole para adoptar medidas de carácter militar y financiero que pongan término rápidamente a la insurrección monárquica.

OPORTO.—La Prensa publica informes de Lisboa, sobre lo ocurrido en Montañío, asegurándose que el Gobierno republicano abre las prisiones, armando a los detenidos.

Notas pesimistas

VALENCIA.—Los conflictos se complentan. La Federación local de sociedades marítimas ha decidido secundar el lunes la huelga, quedando el tráfico del puerto suspendido.

Los panaderos se solidarizan y lo mismo hacen otras sociedades no federadas.

Las federadas han dejado ultimada la huelga para el lunes próximo.

COMPAÑA.—La Federación de sociedades obreras se ha dirigido al Gobierno, protestando por última vez contra la injustificada detención de varios obreros catalanes y de la clausura de un centro obrero declinando toda responsabilidad si no se les atiende.

Los empleados provinciales y municipales también amenazan con la huelga, de no aumentarseles el sueldo como lo tienen pedido.

MANCHETA.

Table with 3 columns: Description, Price 7, Price 8. Includes items like 100 huevos, 100 panes, etc.

Más noticias de Barcelona

BARCELONA.—A pesar de las órdenes dadas en contrario, han hecho su aparición en las Ramblas grupos de jóvenes que ostentaban flores en las solapas y espigas cruzadas con amapolas, originándose incidentes sin importancia.

Fue detenido un individuo. En la estación había anoche una sección de infantería con fusiles.

Se dijo que se había mandado para evitar incidentes a la salida de los reclusos destinados a Africa.

«La Veu de Catalunya» publica un artículo que está siendo muy comentado. Dice que si el régimen se obsesinase en negar la autonomía, sería aquel quien se separase de Cataluña, no ésta la que se separase del régimen.

Afirma que hasta los catalanes enemigos del régimen han sacrificado sus

ISIDRO PLAZA, banquero

PLAZA, 5, BURGOS.—Casa fundada en 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en los Bolses españoles y extranjeros, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Gira sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia.

Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de nueve a dos y de cuatro a siete.

Caja de ahorros

DEL BANCO DE BURGOS

FUNDADO EN 1900.

CAPITAL DEL BANCO Y RESERVAS: PESETAS 3.500.000.

BALANCE EN DICIEMBRE ULTIMO: PESETAS 45.326.219 83

Seguros en Aranda, Castrojeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, Salas de los Infantes, Villaciego y Villazeyto.

Imposiciones desde 5 hasta 10.000 pesetas. Los capitales impuestos en la caja de ahorros están garantizados por el Banco y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad, pues los reintegros se efectúan en el acto de solicitarlos.

Hayas de operaciones en la Central, de nueve a una y de tres a seis los días laborables y de diez a doce los festivos.

SEÑORAS

Visita el BON MARCHÉ. En el encontrarán gran surtido en géneros blancos, confecciones para señoras, caballeros y niños, medias de gasa, calcetines de hilo y de algodón, géneros de punto, todo de clase inimitable y a precios convencionales.

Espolón, 6.—Precio fijo.

SE NECESITAN

Oficiales de carpentería en el taller de Toribio Ortega, Castriño de Murcia.

VACAS DE LECHE

Se venden una holandesa, de cuatro años (de 10 litros); una novilla suiza, una leñera y dos vacas para labranza. Dirijirse a D. León Villarrubia, en Sotillo de la Ribera.

Temple su casa

contra las inclemencias

Es indudable que existen muchas clases de confort, como existen muchas clases de riqueza. El confort verdadero es el que da a la casa un temple de primavera durante las inclemencias del invierno. La casa confortable es aquella en la que el calor se reparte suavemente en todas las habitaciones, en las que se respira aire puro, recibiendo una continua sensación de bienestar. Cree usted todo su confort con la

EREBUS

Calefacción Central Perfecta

Informese enviando este cupón

LA ANÓNIMA INDUSTRIAL IBERICA

Rancho de Gatañá, 44-BARCELONA

Sírvase enviarme detalles sobre la calefacción Central EREBUS

Nombre: _____

Propietario - Arquitecto - Industrial

Dirección: _____

Dirección: _____

Dirección: _____

Dirección: _____

Dirección: _____

Dirección: _____

Dirección: _____

Dirección: _____

Dirección: _____

Dirección: _____

Dirección: _____

Dirección: _____

Dirección: _____

Dirección: _____

Dirección: _____

Dirección: _____

Dirección: _____

Dirección: _____

Dirección: _____

Dirección: _____

Dirección: _____

Dirección: _____

Dirección: _____

Dirección: _____

Dirección: _____

Dirección: _____

Curación de las hernias

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Universal (antes Monín), donde permanecerá solamente el martes 11 de Febrero el reputado ortopedista de Barcelona D. Francisco G. Torral, autor de los acreditados tratamos mecánico-regulador articulado, que tantas curaciones de hernias ha realizado, y de los cuales heceré constantemente recomendación los eminentes médicos, convencidos de que, real y positivamente, aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos. Esto plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos tratamos, no se cura con ningún otro, pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que el especialista D. Francisco G. Torral, de Barcelona.

Los brageros del especialista Torral no molestan ni hacen bullo, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos, sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Téngase presente que el especialista D. Francisco G. Torral atenderá personalmente a los herniados.

En Burgos, únicamente el martes día 11 de Febrero, en el Hotel Universal. En Valladolid el día 13 de Febrero en el Hotel Imperial. En Barcelona: Calle de Barberá, número 14.

NOTA MUY IMPORTANTE

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien tanto como en el apellido, en el nombre propio, ó sea Francisco G. Torral. Los que vengán a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio) por el propio especialista ortopédico (de competencia y saber probados) Francisco G. Torral, o por algunos visitantes llamados rimbombantemente peritos representantes, técnicos, auxiliares y gente ligera, que es como debieran llamarse, ya que es más de las veces se da el caso que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Esto es, que sabe más el enfermo que el especialista. De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también causa de sus dolencias, con el grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado, que gastó dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabrá que el uso de un mal aparato, ya porque está mal configurado ó porque la placa ó pelotón que debe ocluir con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, le estrangula la hernia. Los que vengán a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre que diga: Francisco G. Torral.

Banco de Burgos

Su situación en 31 de Enero de 1919.

Table with 3 columns: ACTIVO, Pesetas, Cs. Includes items like Accionistas, Caja, Inmueble, etc.

VACA DE LECHE

Para raza, recién parida, con 20 litros. Informes: Fernán-González, 92 (Calle de San Martín).

BARBERO

Se necesita interno ó externo, en la barbería de Tactano Fuente, sucesor de Maté Colera núm. 5.

Almacén de vias y boteria

DE LUCIO G. DE ABAJO

Vinos de todas clases. Ventas al por mayor y menor. Se construyen, se alquilan y se arreglan corrales para vino.

PROGRESO, 13

VENTA DE UNA VACA

Se vende una vaca de leche. Para informes, en la administración de este periódico.

TRASPASO

de la tienda de vinos, con espaciosa cuadrada, de la calle de San Juan, número 69. Para tratar, en la misma.

OFICIALES DE ZAPATERO

Se necesitan dos, que sepan bien su obligación, para obra fina. Informes: Rufino S. Gonzalo, Huerta del Rey, 2 y 4.

Señoritas normalistas

Hospedaje para dos alumnas, se ofrece en casa próxima a la Escuela Normal, habiéndose en esta administración.

SE ARRIENGA

des de el día 15 de Febrero la planta baja de la calle de Caldera, 45, esquina a la de San Pedro, para en la misma.

INTENCION

En la carpentería de Villar Rodríguez, calle de Santander, número 34, se vende cordero leñero superior, a 4 pesetas kilo chuletas, y a 3'50 por kilo y paletilla.

OFICIALES

Se necesitan dos en la botería de Vicente Ruiz Fernández del Grupo, Lerma y Bilbao, que sepan cumplir con su obligación. Trabajo fijo y buen sueldo.

SE VENDEN

dos mesas de mármol con pie de hierro. Rozón, carpintero del Regimiento Lanceros de España.

SE VENDEN

tres mesas de cuatrocientas cañeras cada una, un legar de prensa nueva con su motor, dos vigas de encina y un farruco de cuerreta cantaras. Para tratar, con Cesáreo Padilla, en Pozo de la Sal.

SE VENDEN

varias fincas rústicas y urbanas situas en Saldan de Burgos, y un burro de siete años, con su farfana. Informes: Bernardino Orjeda, Santa Agueda, número 42, lechería.

SE NECESITAN

dos oficiales carreteros y uno herrero, prefiriéndose que sean solteros en el taller de carros de Teodomiro López, en Pampliega.

COCINERA

se necesita que sepa cumplir bien con su obligación; inútil presentarse sin buenas referencias. Informarse: Paseo de los Pisones, número 12.

SE DESEA

comprar una huerte ó jardín en los alrededores de esta población ó parcela de terreno, susceptible de convertirse en ello. Informes: Avelanos, 5, 1.º, izquierda de dos a cuatro.

TALLER DE VACIADOR

IBANFZ Y GONZALEZ. Travesía del Mercado, 10 (Hondillo). Se han recibido piedras de afilar de grano fino y de resultado magnífico, vendiéndose a precios económicos, según tamaño.

FABRICA DE COLCHONES

de muelles de todas clases de Rufino Díez Carcedo, Nuño Rasura, 10. Se hacen toda clase de arreglos.

Casa Munguía.-Sucesor de A. Rebollo

Plaza Mayor, 42 y Lain-Calvo, 9

Única casa que presenta grandes surtidos en tejidos y ropas confeccionadas de caballero, señora y niños



Traje sport, en paño y pana

Trajes paño caballero, de ptas. 20 á 90.

Trajes pana, caballero, de 20 á 60 pesetas.

Trajes para jovencitos, en paño y pana, á precios muy baratos.



Trajecitos sport, en paño y pana

Grandes surtidos en camisería y corbatería.

Cuellos plancha y piqué á 0.50 ptas.

Paños piqué, á 0.80. Id. plancha, á 0.50

Abrigos de señora, de pesetas 20 á 50.

Abrigos niña con cuello piel, á 15 y 25 pesetas.



Trajecitos en paño, pana, gerga y drill

Guardapolvos de caballero, señora y niños.

Trajes completos, azules, para mecánicos y motoristas.

50 modelos diferentes en trajecitos de paño y pana para niños



Mantelos y gabancitos para niños, de ptas. 12 á 40.

Últimos modelos en gabanes de caballero y joven, de forma capa y media capa, última novedad.

En forma entallada, hay seis modelos diferentes, á 80 ptas.



Gabanes desde pesetas 30 á 125

Visiten esta casa y se convencerán que se vende barato

--):(--

Paños, patenes y panas para encargos á medida á precios baratos.

El verdadero JARABE PAGLIANO

del Prof. Ernesto Pagliano - 4, Calata San Marco, Nápoles

LIQUIDO • EN POLVO • EN TABLETAS COMPRIMIDAS

INSCRIPTO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Premiado con las más altas recompensas en todas las principales Exposiciones italianas y extranjeras

HA HABE PAGLIANO, de Nápoles (la más antigua y renombrada especialidad en comercio), es indispensable en cada familia. Su fama está reconocida en todo el mundo. Infinitos son los productos comercialmente concurrentes; ninguno lo iguala en confianza y virtud.

Insuperable depurativo y refrescante de la sangre. Cura y sana radicalmente todas las enfermedades del estómago, de la sangre y de los intestinos.

Curación muy indicada en Otoño y Primavera. Optimizante, benéfico, purgativo y refrescante en toda época. Empezad seguidamente la curación, antes de que la enfermedad aumente.

El verdadero JARABE PAGLIANO, del Prof. ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, se vende en todas las mejores farmacias ó revendedores autorizados. Pedir solamente nuestra marca, y rehusar cualquier otro producto semejante.

ADVERTENCIA IMPORTANTE. Hoy que los vapores se salen de los puertos por las dificultades existentes en el tráfico marítimo, nuestra Casa no duda en recomendar que por poco tiempo, en la imposibilidad de hacer sus expediciones de Italia á través de su lugar de origen, aconsejamos que á la nuestra respetable clientela que por lo menos mientras dure el estado de cosas le sea útil el uso de los jarabes en frascos, pues tienen el mismo efecto á igual virtud curativa, y por su menor peso y volumen, representan para nuestra Casa la posibilidad de envíos á España por medio de paquetes postales (servicio internacional) asegurados, así lo que nuestro reconocido medicamento no falta, mientras dure la guerra, á nuestra antigua y distinguida clientela.

Grandes viveros de árboles frutales de Manuel Ibáñez

MERCADO NUEVO.-ZARAGOZA.

Ochenta y cinco mil árboles de existencia, así como perales, manzanos, ciruelos claudios, cerezos, melocotoneros, almendros, nogales, alberchigos, etc., etc.

También hay grandes cantidades de árboles maderables: álamos, chopos, acacias de bola y de flor y plátanos. Rosales de no alto y franco.--HAY PLANTAS DESDE 50 PESETAS EL 100.

Para pedidos también pueden dirigirse al mismo arboricultor, que se hospeda en el Parador del Siglo, Merced, 14.--Burgos.

Se remiten catálogos gratis á quien los solicite y se dan grandes facilidades para el pago á los Sindicatos y particulares que tomen cantidad.

JABÓN LAGARTO

JABÓN VASCONIA

JABÓN CANTABRIA

Bujías

Perfumería

Lejía

Los Jabones CANTABRIA, VASCONIA y LAGARTO, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado de ropa y la buena conservación de la misma. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: LIZARITURRY y REZOLA (S. en C.) San Sebastián.

Representante en Burgos FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

Estearina-Glicerina-Silicato-Olea resinas

Aceites de semillas

Tortas de coco

JABÓN PINTA AZUL Y CASTAÑA

JABÓN OLEINA

JABÓN BLANCO

AMORRANIA
USTED
AMIGO DÉBIL
SUFIMIENTO Y DINERO
TOMANDO PRONTO
ELIXIR CALLOL
que dá fuerza,
vigor y juventud
y los Médicos le llaman el
Remedio de los Débiles
Fórmula Aprobada y Recomienda-
da por la Real Academia
de Medicina y Cirugía
EN QUEVEDO, BARCELONA
ELE Y EFECTO
SÍRASE ENVIAR
PAPIRO

NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR
DENTIFRICO
DEL MUNDO Y
PREFERIDO
POR LAS PERSONAS
DE GUSTO Y EL
PRECIO 1.50

LICOR DEL POLO
-MEDIO SIGLO DE EXITO-
¡¡¡ESPAÑOLES! NO DEJARSE SORPRENDER!!!
¡¡¡POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

EL PARAISO.-Gran establecimiento de horticultura

Grandes existencias en árboles frutales, maderables, arbustos y rosales. Especialidad en ciruelos claudios.

Catálogo gratis á quien lo solicite.

LUCAS BERMEJO.-LOGROÑO.

MOTORES VELLINO, á gasolina, aceites pesados ó gas

Con magneto y regulador

Pequeña industria

Cinematógrafo

Elevación de agua

Alumbrado

Agricultura

eléctrico

El motor ideal para el agricultor

Si el Motor Vellino obtiene en España y en el extranjero una aceptación tan grande es debido á que por su sencillez, precisión, robustez, seguridad y economía en el consumo, supera á todos los demás motores. En efecto, el consumo de gasolina del Motor Vellino oscila según los tipos, de 250 á 280 gramos por caballo y hora, siendo de 400 á 500 gramos en los motores de otras marcas.

El Motor Vellino por su extraordinaria facilidad en el manejo se recomienda en todos los casos en donde no se puede utilizar un mecánico como sucede en la pequeña industria, en la agricultura, elevación de agua, etc.

Por su perfecta regularización y seguridad el Motor Vellino está aplicado en los renombrados grupos electrógenos ELECTOR para el alumbrado eléctrico de fincas, casas particulares, cinematógrafos, casinos, conventos, colegios, asilos, balnearios, etc.

Los Motores Vellino se construyen para fuerzas de 1 1/2 á 20 HP.

Pídase la lista de referencias de motores y grupos electrógenos vendidos, tarifas, presupuestos, y cuantos detalles se deseen conocer, á

MODERN GARAGE (X) Lain-Calvo, 39.-BURGOS

El remedio más racional para las enfermedades del aparato respiratorio es la inhalación anti-séptica y balsámica que se produce al disolverse en la boca las

PASTILLAS MORELLÓ

Curan y evitan los RESFRIADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

Metales. Metales puros, cobre, aluminio, latón, regala de antimonio, níquel, etc., etc., en chapas, barras, tubos, alambres, etc. etc. Ferro-manganeso, Spiegel, ferro-silicio, cromo, silicio manganeso, y toda clase de aleaciones para la metalurgia.

Carburo de calcio marca "Coreolón", acetileno disuelto, lámparas para miles, gasómetros, aparatos manómetros y toda clase de accesorios para la soldadura autógena.—Sulfato de cobre, sulfato de hierro, sulfato de amoníaco y toda clase de reactivos químicos.

SUNIFICACION LOPEZ
47, MERINO SAN LUIS.-BILBAO

Fábrica de cajas de cartón

ENCUADERNACIONES DE TODAS CLASES

PRECIOS ECONÓMICOS

Enrique Martínez

Lain-Calvo, 12.-Burgos

CALLOS

El que tenga sus pies atormentados por los callos es hombre perdido; nunca triunfará en los negocios. E

UNGÜENTO MÁGICO

es el verdadero remedio contra callos y juanetes, oídos doloridos y toda dureza. Los extrae en tres días. Pruébalo usted y quedará asombrado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías á 1.25 pesetas. Depósitos en Burgos: Amézaga y Cano, Espolón, 59; y Justo Martínez, Plaza Mayor, 45.

LONGIN
el mayor fabricante de precisión
De venta en todas las buenas relojerías.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo-Santander

Teléfono número 401



En este momento se trata todo género de afecciones de CIRUGÍA. Los diecinueve años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de este Clínica, se hallan establecidas tres categorías: segunda por asistencia, primera en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un familiar ó su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigen al doctor y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Espadol.

CONTRA LOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO.
En farmacias y droguerías, 675 paquete